

 EPMB Empresas Públicas Municipales de Betania S.A. E.S.P. ENTREGAMOS CALIDAD DE VIDA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	EPMB- ID- AA.240.2
		Versión	001
		Fecha	01-09-2023
		Página 1 de 4	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO NRO. 006-2025
CELEBRADO ENTRE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE
BETANIA Y EL SEÑOR OSCAR ALBERTO OCHOA GIRALDO**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO		CONVENIO	
CONTRATO N.º	OS-006-2025	Código Registro Presupuestal:	Nro. 00290
Imputación Presupuestal:	Rubro Presupuesto	DESCRIPCIÓN	VALOR
	2.1.2.02.02.008	DENOMINADO: servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$3.000.000
Objeto del Contrato:	OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA CONTRATANTE A PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BETANIA		

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Supervisor:	ROBERT ANTONIO PEREZ LOAIZA		
Por parte del contratista:	OSCAR ALBERTO OCHOA GIRALDO		
Lugar donde se realiza la reunión	Empresas Públicas Municipales de Betania.		
Hora de inicio (a.m. /p.m.)	08:00 AM	Hora de finalización (a.m. /p.m.)	8:30 AM

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Los suscritos, a saber: **ROBER ANTONIO PEREZ LOAIZA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 98.450.973, expedida en el municipio de Betania, Antioquia, en su calidad de Gerente EPMB, debidamente facultado para contratar y que en adelante se denominará LA EMPRESA, por una parte; y por la otra **OSCAR ALBERTO OCHOA GIRALDO** Con CC. 98452566 convienen **LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO**, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en el que el primero de los mencionados recibe la denominación de **LA EMPRESA** y, el segundo, se denomina **EL CONTRATISTA**.

Elaboró: Daniela Alvarez Arenas Fecha: 26/12/2025	Revisó: Rober Antonio Pérez Loaiza Fecha: 26/12/2025	Aprobó: Rober Antonio Pérez Loaiza Fecha: 26/12/2025
--	---	---

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	EPMB- ID- AA.240.2
		Versión	001
		Fecha	01-09-2023
		Página 2 de 4	

La liquidación se expresa en los siguientes términos de una orden de servicio 006-2025, del 23 de diciembre del 2025, el plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 26 de diciembre del 2025.

Actividad /Compromiso: Acatar el cumplimiento de las actividades encomendadas de conformidad con el contrato de prestación de servicios: cuyo objeto es EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA CONTRATANTE A PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BETANIA.

Estado de avance de la actividad / Compromiso: A la fecha se ha ejecutado el **100%** del contrato cumpliendo con las actividades encomendadas por las Empresas Públicas Municipales de Betania Antioquia.

Justificación / Observación: El contratista ha cumplido con cada una de las actividades encomendadas de conformidad con el orden de servicio 006-2025, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, según lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Documentos. Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta, certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Paz y salvo. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y EL **CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra de la Empresa de Servicios Públicos Municipales de Betania y manifiestan libre, espontánea y voluntariamente de conformidad con el contenido de la presente acta, que se declaran a paz y salvo por todo concepto, que no existen obligaciones financieras, económicas entre las partes derivadas del presente Contrato.

Manifestación. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todo lo ordenado y manifestado.

Elaboró: Daniela Alvarez Arenas Fecha: 26/12/2025	Revisó: Rober Antonio Pérez Loaiza Fecha: 26/12/2025	Aprobó: Rober Antonio Pérez Loaiza Fecha: 26/12/2025
--	---	---

Empresas Públicas Municipales de Betania S.A. E.S.P
NIT 900.217.714-8; Calle 18 No 24-01; Telefax 843 50 55
Email: serviciospublicos@betania-antioquia.gov.co

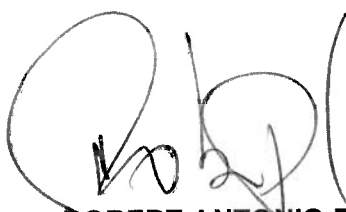
 EPMB Empresas Públicas Municipales de Betania S.A. E.S.P. ENTREGAMOS CALIDAD DE VIDA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	EPMB- ID- AA.240.2
		Versión	001
		Fecha	01-09-2023
		Página 3 de 4	

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Saldo
Contrato Original	\$3.000.000			
Acta de pago N° 1		\$ 3.000.000		\$0
Valor IVA excluible				
TOTALES	\$3.000.000	\$3.000.000		\$3.000.000

• Que el balance del contrato es el siguiente:	
VALOR INICIAL CONTRATADO	\$3.000.000
VALOR ADICIONADO	\$0
VALOR IVA EXCLUIBE	\$0
VALOR TOTAL INVERTIDO	\$3.000.000

Para constancia de lo anterior se firma en las Empresas Publicas Municipales de Betania el día 26 de diciembre del 2025.



ROBERT ANTONIO PEREZ LOAIZA
Supervisor



OSCAR ALBERTO OCHOA GIRALDO
Contratista

Elaboró: Daniela Alvarez Arenas Fecha: 26/12/2025	Revisó: Rober Antonio Pérez Loaiza Fecha: 26/12/2025	Aprobó: Rober Antonio Pérez Loaiza Fecha: 26/12/2025
--	---	---

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	EPMB- ID- AA.240.2
		Versión	001
		Fecha	01-09-2023
		Página 4 de 4	



Elaboró: Daniela Alvarez Arenas	Revisó: Rober Antonio Pérez Loaiza	Aprobó: Rober Antonio Pérez Loaiza
Fecha: 26/12/2025	Fecha: 26/12/2025	Fecha: 26/12/2025

Empresas Públicas Municipales de Betania S.A. E.S.P
 NIT 900.217.714-8; Calle 18 No 24-01; Telefax 843 50 55
 Email: serviciospublicos@betania-antioquia.gov.co